

PLAN ANUAL DEL CONSEJO ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

2018



# ÍNDICE

APROBACIÓN.....	5
¿QUÉ ES EL PLAN ANUAL DEL CONSEJO ESTUDANTIL UNIANDINO? .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
LÍNEAS DE TRABAJO .....	8
1. Académico .....	9
a. Reforma Académica.....	9
b. Homologaciones .....	9
c. Monitorias .....	9
d. Encuesta.....	9
e. Reforma de CBU's 2018-2.....	10
f. Investigaciones .....	10
2. Fortalecimiento del CEU .....	10
a. Visibilidad CEU .....	10
b. Mejores prácticas CEU .....	10
3. Participación Estudiantil .....	11
a. Nuevos Comités (aprobados por asamblea).....	11
b. Círculos de Participación.....	12
c. Representación .....	12
d. Espacios dialogo con directivos .....	12
e. Reconocimiento.....	13
4. Bienestar Estudiantil .....	13
a. Salud Mental .....	13
b. Semana de Bienestar.....	14
c. Nuevas consideraciones .....	14
d. Apoyo Selecciones .....	14
5. Universidad.....	14
a. Dependencias .....	14
b. Sedes.....	15

c.	70 años de Uniandes.....	16
6.	Conexión con entidades externas .....	16
a.	Eventos .....	16
b.	Convenios .....	17
7.	Responsabilidad Social .....	17
a.	Fortalecer voluntariado Ando parchando .....	17
b.	Puertas Abiertas .....	17
c.	Día de la solidaridad y responsabilidad social universitaria .....	18
d.	Academia socialmente responsable .....	18
e.	Brigadas sociales .....	18
f.	Ponlo sobre la mesa.....	18
g.	Construcción de comunidad .....	19
8.	Comunicaciones.....	19
a.	Identidad e imagen .....	19
b.	Medios de comunicación .....	20
c.	Metodología y funcionamiento interno .....	21
d.	Comunicación de asuntos académicos .....	22
e.	Comunicación con la universidad .....	22
9.	Valores y construcción de comunidad .....	22
a.	Ética.....	22
b.	Mejores Prácticas.....	24
c.	Valores institucionales .....	24
d.	Comunidades de especial atención .....	24
10.	Asamblea estudiantil .....	25
a.	Pliego de Peticiones .....	25
b.	Metodología de trabajo .....	30
c.	Presentación de resultados a la comunidad estudiantil .....	31
d.	Espacios de retroalimentación .....	31
11.	Rendiciones de Cuenta.....	31

a. Veeduría .....	31
b. Visibilización.....	31
PRESUPUESTO .....	32
Criterios: .....	32

## APROBACIÓN

El día 3 de febrero en la primera asamblea del año 2018 los representantes de todas las unidades académicas, por medio de una metodología de grupos focales centradas en cada uno de los ejes: analizó, replanteó, discutió y modificó el plan anual, de forma tal que la planeación de actividades, proyectos y objetivos del consejo estudiantil uniandino durante el año vigente contemple e incluya todas las diferentes perspectivas e intenciones de los representantes estudiantiles elegidos democráticamente.

Presidente **Daniela Álvarez**

Vicepresidente **Felipe Gómez**

Secretaria ejecutiva **Anna Garlatti-Venturini**

Tesorero **José Luis Díaz**

Veedor **Nicolás Moreno**

Director de Comunicaciones **María Camila Sierra**

Director creativo **Santiago Gómez**

Director de Tecnologías de la Información **Juan Manuel Lovera**

Director de Bienestar y deportes **David Vásquez**

Miembro del Comité de asuntos estudiantiles (CAE) **Alejandro Mendoza**

Miembro del Comité de asuntos estudiantiles (CAE) **Juan Camilo Boada**

Miembro del Comité de asuntos de la Decanatura de estudiantes (CADE) **Juan Camilo Reyes**

Miembro del Comité de matrículas **Luis Felipe Urrego**

Representante ante el Consejo superior **Ángela Aristizábal**

Representante ante el Consejo superior **Enrique Pardo**

Representante ante el Consejo académico **Juan Felipe Bonivento**

Representante asistente ante el Consejo académico **Lina María Moya**

## ¿QUÉ ES EL PLAN ANUAL DEL CONSEJO ESTUDIAINTIL UNIANDINO?

El Plan Anual es la hoja de ruta del Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes. Es un documento que el Presidente y la Junta Directiva del Consejo deben elaborar y en el que consigna todas las propuestas con las que fueron elegidos. Adicionalmente, en él detalla los grandes proyectos que guiarán el quehacer del Consejo Estudiantil durante el año que dura su período de trabajo. Este documento deberá ser presentado por el Presidente a principios de su período ante la Junta Directiva, para ser discutido y eventualmente aprobado. El Presidente deberá además incluir todas las modificaciones que acuerde introducir la Junta Directiva y, con base en ello, deberá elaborar la versión final del Plan Anual del Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes.

## INTRODUCCIÓN

El consejo estudiantil de la Universidad de los Andes es el ente oficial de representación estudiantil reconocido por los estudiantes y las diferentes instancias administrativas de la Universidad, el principio por el cual se rige es el de representar integralmente las necesidades, intereses y opiniones de la comunidad estudiantil con el objetivo de transmitir transparente y eficazmente las mismas ante las instancias correspondientes.

Es principal intención del consejo estudiantil velar por las necesidades generales y particulares de toda la comunidad estudiantil en su diversidad racial, económica y cultural. Como parte de este proceso es de vital importancia tener permanentes canales de comunicación con la comunidad estudiantil y un amplio alcance en la difusión de información relevante. De la misma forma, es necesario mantener las múltiples instancias administrativas y académicas donde se reconoce la representación estudiantil y procurar encontrar nuevos y mejorados espacios de participación.

Así mismo es responsabilidad del Consejo estudiantil encontrar mecanismos de retroalimentación por parte de estudiantes, profesores y administrativos donde se busque resignificar la representación y participación estudiantil para que la permanente evolución de la que es objeto la sociedad se vea reflejada en el funcionamiento del Consejo y de esta forma sea el más óptimo y legítimo posible.

## LÍNEAS DE TRABAJO

El Plan anual del 2018 se construyó a partir de once líneas de trabajo básicas que son: Académico, Fortalecimiento del CEU, Participación estudiantil, Bienestar estudiantil, Universidad, Conexión con entidades externas, Responsabilidad social, Comunicaciones, Valores y construcción de comunidad, Asamblea estudiantil y Rendición de cuentas



## **1. Académico**

### **a. Reforma Académica**

El Consejo estudiantil, a través de su comité Académico y los representantes de cada unidad, buscará una mayor participación de los estudiantes y egresados en la toma de decisiones frente a la modificación de cursos de cada unidad. Asimismo, se propone analizar los resultados de los cambios que ya ha llevado a cabo la reforma para evaluar su impacto y darle visibilidad a todos los procesos que lleva a cabo la Universidad y el CEU para que haya una efectiva comunicación de la reforma con todos sus lineamientos. Todos los esfuerzos en este sentido se orientarán a comprometer a la universidad a no disminuir la calidad de la educación al disminuir la cantidad de carga y enfocar sus fuerzas en no perder espacios considerados importantes por los estudiantes.

### **b. Homologaciones**

El Consejo estudiantil se preocupará por la comunicación del nuevo reglamento de homologaciones y su incorporación e implementación para nuevos programas, clase so convenios de la Universidad.

### **c. Monitorias**

El Consejo estudiantil continuará con su trabajo alrededor de la redefinición de los monitores en la Universidad con miras a una mejor política de contratación que contemple el trabajo que los monitores realizan actualmente y que, al mismo tiempo, los proteja de cargas desmesurada so falta de reconocimiento.

### **d. Encuesta**

Con la implementación de las nuevas encuestas de evaluación de profesores y cursos, el Consejo estudiantil se preocupará por comunicar los resultados de forma tal que los estudiantes comprendan los cambios realizados en el informe. En paralelo, se preocupará por analizar si las encuestas se ajustan a las necesidades de cada unidad y brindar suficiente retroalimentación al Centro de evaluación para lograr un mecanismo de evaluación de profesores y cursos que refleje de manera objetiva la experiencia de los estudiantes en clase.

e. Reforma de CBU's 2018-2

El Consejo estudiantil, a través de su comité Académico, velará por una pronta y adecuada comunicación de la reforma de CBU's así como por un estudio detallado del impacto de esta reforma sobre la carga académica actual de los estudiantes.

f. Investigaciones

El Consejo estudiantil considera de vital importancia que los estudiantes tengan acceso a las diferentes alternativas de investigación en el pregrado propuestas por la Universidad. Para esto se concentrará en promover las iniciativas de recopilación y difusión de la información de la Vicerrectoría de investigaciones a la vez que promueve espacios más dinámicos y accesibles a los estudiantes como las ferias y foros de investigaciones.

## **2. Fortalecimiento del CEU**

Es una prioridad del Consejo estudiantil fortalecer su presencia en la Universidad mediante la visibilización de sus proyectos, logros e iniciativas. Del mismo modo, también considera importante mantener una constante reflexión sobre su labor para estar en continua mejora.

a. Visibilidad CEU

El Consejo estudiantil tendrá como objetivo crear una plataforma amigable con el usuario donde estudiantes y representantes puedan conocer los proyectos que se llevan a cabo en el Consejo Estudiantil, con el objetivo de facilitar la replicabilidad de proyectos entre representantes, la construcción de proyectos multidisciplinarios mediante la producción de sinergias y que permita dar a conocer al Consejo Estudiantil como espacio abierto de participación a toda la comunidad.

b. Mejores prácticas CEU

El consejo estudiantil se propone implementar las siguientes estrategias:

- Creación de consejo de facultades para interconectar a todos los representantes de facultad del presente Consejo Estudiantil Uniandino y que estos puedan transmitir a instancias superiores preocupaciones que nazcan a nivel departamental.
- Creación de espacios para fortalecer relaciones internas y facilitar el trabajo en equipo.
- Apoyar la creación de consejos internos para aumentar el impacto de los estudiantes en sus instancias de representación.
- Creación de productos CEU.

### **3. Participación Estudiantil**

#### **a. Nuevos Comités (aprobados por asamblea)**

Durante la asamblea del 3 de febrero del 2018, el Consejo estudiantil aprobó la creación de dos nuevos comités permanentes que se, en conjunto con los comités existentes, extienden el alcance y el impacto del Consejo estudiantil en la comunidad y amplían el espectro de posibilidades de participación que tienen los estudiantes de la Universidad.

- Comité de Eventos: mediante el cual se disuelve los comités especiales de inducciones y día del estudiante y se reemplaza por un comité permanente que se encargue de la preparación y logística de los eventos del CEU.
- Comité de atención a estudiantes financiados: Lo que se busca con este nuevo comité es prestarle un acompañamiento y asesoría más cercana a todos los estudiantes que por medio de algún medio de financiamiento se encuentran estudiando en la universidad de los Andes

Principalmente se pretende trabajar de la mano de comunidades ya organizadas en la universidad de Becarios tales como: ANDAR (Quiero Estudiar) y Sociedad Pilo (Ser Pilo Paga).

El comité estará conformado por 8 integrantes; el director del comité se piensa inicialmente que sea el CADE en turno, ya que a este se le facilita acceder a los canales de comunicación directos ya sea con la universidad como la parte de apoyo financiero, 2 puestos para un líder de cada una de las comunidades anteriormente expresadas y los 5 restantes personas interesadas en trabajar en el comité que serán seleccionadas por medio una convocatoria.

## b. Círculos de Participación

Los círculos de participación son espacios valiosos dentro de la Universidad que permiten la cooperación entre estudiantes y a la creación de redes grupales. Sin embargo, muchos de los círculos de participación tienen poco impacto en la comunidad. El Consejo estudiantil trabajará para continuar su consolidación como plataforma para la visibilización de todas las iniciativas estudiantiles, pertenecientes o no al Consejo, y trabajará de la mano con los círculos de participación que lo deseen para apoyarlos en la ejecución de sus proyectos e iniciativas.

## c. Representación

### i. Votaciones

El consejo estudiantil considera vital para su legitimidad como órgano de representación la participación de los estudiantes en las votaciones. Para propiciar esta participación considerará implementar algunas de estas estrategias: alargar plazos de campañas y votaciones, habilitar puntos de votación en la universidad, difundir masivamente las propuestas llevadas a cabo por representantes para que los estudiantes entiendan la magnitud de los proyectos que pueden adelantarse desde la representación estudiantil.

### ii. Postulaciones

En el mismo sentido que el punto anterior, el Consejo estudiantil hará énfasis en diferentes incentivos, beneficios y posibilidades que acarrea ser representante estudiantil para promover las postulaciones y que así los estudiantes cuenten con muchas más opciones de candidatos y legitimar el ejercicio de la representación promoviendo también las votaciones.

### iii. Nuevas instancias con representación estudiantil

El Consejo estudiantil trabajará para identificar los espacios dentro de la Universidad que no cuentan con participación estudiantil y promoverá su introducción en los que, después de su evaluación, necesiten de la voz de un estudiante.

## d. Espacios dialogo con directivos

El Consejo estudiantil considera de especial importancia que los estudiantes tengan espacios con los decanos, directores y coordinadores de su carrera, donde puedan hablarse de proyectos,

actividades, presupuesto y proyecciones a futuro. Por lo tanto, el CEU promoverá estos espacios que serán coordinados y mediados por los representantes.

e. Reconocimiento

El Consejo estudiantil reconoce la valiosa labor de los representantes que asumen responsabilidades diferentes a las académicas para trabajar por sus compañeros y construir un entorno educativo cada vez mejor. Por eso buscará la certificación oficial de esta importante labor, emitida por la oficina de Admisiones y Registro de la universidad de los Andes.

#### **4. Bienestar Estudiantil**

El CEU busca hacer una reforma de la forma de ver las condiciones mentales diversas de los estudiantes y a partir de estas nuevas visiones encontrar formas alternativas, más eficientes de atender a las poblaciones vulnerables o en riesgo. De la mano de esto, también considera necesario ampliar los espacios de bienestar estudiantil en todos los frentes: el deporte, áreas de relajación, talleres de manejo de tiempo y estrés, entre otros.

a. Salud Mental

El Consejo estudiantil trabajará por buscar en la universidad una política más fuerte respecto al tema de salud mental, hacer estudios más profundos del estado mental de los estudiantes y las relaciones que puedan existir con el aumento de la matrícula, la carga de créditos, los entornos familiares, exigirle a la universidad indicadores serios del estado actual de la universidad en este tema. Visibilizar los protocolos diseñados por la decanatura de estudiantes con el objetivo de que los estudiantes reconozcan los pasos a seguir si tienen alguna necesidad o emergencia. De la mano de esto también considera vital que el apoyo ofrecido por la Universidad se amplíe a plataformas para las personas que no se quieren acercar físicamente a la decanatura también puedan acceder al servicio, sistemas de apoyo psicológico para casos de acoso e intimidación y también donde se puedan reportar casos de especial atención de estudiantes vistos por otros estudiantes o por profesores

#### b. Semana de Bienestar

El CEU seguirá organizando la semana del bienestar estudiantil dentro de las últimas semanas de clase con el objetivo de disminuir el alto estrés retenido por la comunidad estudiantil en esta temporada del semestre. En este 2018 se fundirá con la semana de la salud mental que organiza la decanatura de estudiantes, con la intención de aumentar la población beneficiada.

#### c. Nuevas consideraciones

El Consejo estudiantil trabajara para que las inducciones estén mucho más enfocadas en bienestar estudiantil y salud mental, generar conexiones entre estudiantes, potenciar las consejerías, visibilizar el apoyo psicológico y académico a los estudiantes. Esto incluye iniciativas de rumba sana, buenos hábitos de sueño, consumo responsable de alcohol y sustancias psicoactivas, entendiendo que el tema del consumo debe tratarse abiertamente para educar a la comunidad de los riesgos del consumo irresponsable.

#### d. Apoyo Selecciones

El CEU continuará apoyando las selecciones existentes y las nuevas que se formen para que los estudiantes tengan cada vez una gama más amplia de servicios ofrecidos por el centro deportivo, así mismo buscará continuar con la copa Julio Garavito, la copa Darwin y de más copas que puedan servir para unir a las facultades

### **5. Universidad**

#### a. Dependencias

##### i. Decanatura de estudiantes

De la mano de esta dependencia de la Universidad se coordinará la programación, recaudación de recursos y financiación del Día del Estudiante y las inducciones del segundo semestre de 2018. Adicionalmente se buscará su apoyo en temas de bienestar y salud mental.

##### ii. Gerencia del campus y Seguridad

Se fortalecerán los lazos existentes mediante las iniciativas que se propongan en las reuniones programadas con estas dependencias que respondan a la promoción de espacios de recreación,

bienestar y deportes, entre otros, como el préstamo de accesorios en las bibliotecas de la Universidad. Asimismo, se continuará trabajando en conjunto para la realización de los eventos del CEU que se lleven a cabo al interior del Campus.

iii. Relaciones publicas

El Consejo estudiantil trabajará de la mano con Relaciones públicas en todos los proyectos que resulten útiles a ambas dependencias como la recolección de donaciones, el Día del estudiante e Inducciones.

iv. Centro de ética aplicada

Se fortalecerá el vínculo del Consejo estudiantil con el Centro de ética aplicada mediante el Comité de ética del Consejo estudiantil. Se trabajará en eventos que promuevan la reflexión ética entre los estudiantes en cada uno de los espacios de la vida universitaria y se apoyará el desarrollo y mejoramiento de los cursos con componente ético

b. Sedes

i. Campus central

La sede donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes es el espacio donde se encuentra también la oficina del CEU. Es un espacio donde ya existe un amplio trabajo y trayectoria del CEU por lo tanto los esfuerzos del Consejo estudiantil por llegar al resto de sedes de la universidad deberán articularse con las iniciativas y proyectos del campus central.

ii. Noviciado

Se trabajará para que al menos una Asamblea del CEU se haga en la Hacienda en el Noviciado cada semestre.

iii. Centro de Prácticas

Es importante que los estudiantes del Centro de Prácticas participen en las actividades que se realicen en el campus del centro y que todos los proyectos no solo se concentren en este segundo espacio. Por lo tanto, para las actividades de gran impacto que se realicen en el campus central, el comité organizador de ésta debe encargarse de extenderla de forma tal que los estudiantes que se encuentran en el CP puedan disfrutarla. Adicionalmente se aprovecharán los espacios del Centro de Prácticas para organizar eventos allí para beneficio de todos los miembros de la comunidad y se visibilizarán las actividades que ya se realizan.

#### iv. Cartagena

Con la apertura de la nueva sede de Cartagena de la Universidad de los Andes, el CEU deberá plantear la representación estudiantil de forma tal que esta sede también cuente con estudiantes en todas sus instancias.

#### c. 70 años de Uniandes

Enmarcado en la celebración de los 70 años de la universidad, el Consejo Estudiantil buscará la creación de nuevos eventos para unirnos a la festividad, principalmente mediante la articulación de sus eventos centrales, como el día del estudiante, con la celebración y el mensaje de los 70 años de la Universidad. El consejo estudiantil, a través de los representantes de cada Unidad académica, trabajará por visibilizar los eventos que se están organizando a nivel departamental para que los estudiantes de toda la Universidad los conozcan.

### **6. Conexión con entidades externas**

#### a. Eventos

El Consejo estudiantil considera una prioridad asistir a más espacios de representación estudiantil local, municipal y nacional, no solo como asistentes sino como ponentes para visibilizar iniciativas que puedan ser recreadas por otras universidades en Colombia y encontrar potencialidades no vislumbradas en nuestra universidad. El Consejo estudiantil promoverá la participación de sus miembros en estos eventos.

#### i. ACREES

El Consejo estudiantil considera de vital importancia su presencia en esta asociación para exponer su perspectiva y experiencias en nombre de la Universidad en temas como Ser pilo paga y la educación superior privada en el país.

#### ii. Otros eventos

Es interés del CEU que los representantes de diferentes departamentos y facultades asistan a los eventos de participación estudiantil organizados en este rango y ser casa de eventos de índole semejante. El Consejo estudiantil considera que estos eventos no necesariamente deben enfocarse a la naturaleza de la participación estudiantil como representación, sino que también



deben incluir iniciativas como Clase a la calle que enfrenten a los estudiantes con temas coyunturales fuera del aula de clase.

b. Convenios

El Consejo estudiantil procurará encontrar espacios en común con otras universidades de Bogotá públicas y privadas. Para esto se esforzará por visibilizar los convenios existentes con otras universidades para que los estudiantes aprovechen la posibilidad de tomar clases en espacios diferentes a Uniandes y aprovechar otros beneficios de los múltiples convenios existentes en la universidad.

## **7. Responsabilidad Social**

a. Fortalecer voluntariado Ando parchando

EL voluntariado Ando parchando es un proyecto del comité de Responsabilidad social del Consejo estudiantil en el que se realizan talleres para niños, jóvenes y adolescentes de la zona aledaña a la universidad desde un enfoque integral. Este proyecto es de gran importancia ya que estudiantes de las diferentes facultades y capítulos estudiantiles crean los talleres con apoyo del comité y del Programa progresa fenicia. El Consejo estudiantil considera vital que los estudiantes de la Universidad estén conectados con la población de la zona aledaña a la Universidad pues considera que este es el primer paso para ampliar la comunidad Universitaria de una manera consciente y responsable.

b. Puertas Abiertas

El Consejo estudiantil considera que es importante abrir sus puertas a distintas comunidades y ampliar el espectro de quiénes conocen y quieren formar parte de la comunidad uniandina. Para esto propone organizar, con el apoyo de la oficina de Scouting, un evento de puertas abiertas dirigido a los estudiantes de últimos años de colegios públicos de la zona para darles a conocer los pregrados de la universidad y las múltiples formas de financiación y becas con compromiso existentes en la universidad.

c. Día de la solidaridad y responsabilidad social universitaria

El Consejo estudiantil considera vital dedicar un día para visibilizar diferentes formas que toman la solidaridad y la responsabilidad social en la Universidad. Para esto trabajará para organizar el primer día de la solidaridad y para institucionalizarlo como práctica de la Universidad. Se busca que en este día se visibilicen los voluntariados de la Universidad, se reconozcan las acciones colectivas de los miembros de la comunidad que han tenido un impacto social y que representan el valor institucional de la solidaridad, se abra el espacio para la formación de voluntarios y líderes sociales y se abran espacios que permitan materializar la solidaridad en la Universidad.

d. Academia socialmente responsable

El Consejo promoverá la formación de un grupo de investigación interdisciplinario que elabore a lo largo del año, en conjunto con el programa Progreso Fenicia, un diagnóstico de la situación de niños, jóvenes y adolescentes de la zona aledaña a la Universidad. El objetivo será que este diagnóstico pueda servir de insumo para el fortalecimiento del programa y, a la vez, fortalecer los lazos de la comunidad estudiantil con la población de esta zona y su familiaridad con el programa.

e. Brigadas sociales

El Consejo estudiantil, a través de su comité de Responsabilidad social buscará promover un programa de brigadas integral en el que se asista a poblaciones vulnerables prestándoles servicios médicos y jurídicos.

f. Ponlo sobre la mesa

El Consejo estudiantil, a través de su comité de Responsabilidad social, se propone potenciar la iniciativa de Ponlo sobre la mesa. Esta iniciativa tiene como objetivo ser un espacio de divulgación, apoyo y conexión entre los distintos proyectos sociales adelantados por estudiantes de la universidad.

g. Construcción de comunidad

Para el Consejo estudiantil es de vital importancia fortalecer los lazos que conectan a toda la comunidad uniandina, que incluye tanto a estudiantes y profesores como a trabajadores y personal administrativo, estudiantes de posgrado, egresados y directivas. Por esto el CEU se preocupará por generar, propiciar y apoyar iniciativas que tengan como objetivo la construcción de comunidad.

## **8. Comunicaciones**

El Consejo estudiantil considera vital atender el problema de la legitimidad de la representación estudiantil en la Universidad. Para esto, en cabeza de sus comités creativo y de comunicaciones, concentrará parte de sus esfuerzos en el restablecimiento de la confianza estudiantil en el CEU cómo canal legítimo, útil y accesible. El objetivo es consolidar un sistema de comunicaciones efectivo y relevante para los estudiantes, partiendo de la renovación de imagen de sus distintas dependencias.

a. Identidad e imagen

Con el fin de generar un mayor sentido de pertenencia e identidad en la universidad, resulta importante producir referentes y mecanismo que caractericen la labor de Consejo Estudiantil y renovar su imagen ante la comunidad Uniandina. Para ello, se realizará la labor bajo tres enfoques:

i. Identidad de Consejo estudiantil

Se pretende generar parámetros que definan la identidad visual del Consejo Estudiantil, sin limitar las posibilidades creativas que puedan surgir en cada una de las ramas que se desprenden de este. Algunos de estos pueden ser: tipografía, sello de marca, composición, entre otros que se evaluarán a lo largo del año.

ii. Identidad de representantes y Unidades académicas

Con el fin de fortalecer la unión de todas las partes del Consejo Estudiantil, es pertinente que cada unidad de representantes tenga un papel en la creación de la identidad. Por esa razón, es importante que cada facultad y departamento cuente con una imagen propia que lo identifique y le permita conectarse con los miembros de la comunidad uniandina.

### iii. Identidad de Comités Internos

Para los comités, este periodo se incentivará la creación conjunta de un logo libre para que cada uno de ellos tenga una identidad consolidada e independiente. Esto va de la mano de un compromiso de los comités a trabajar de manera articulada con el Consejo estudiantil para lograr un balance entre el trabajo y la trayectoria de cada uno de ellos y sus funciones como ejecutores del plan anual. Para favorecer esta articulación, cada comité contará con los recursos del Consejo estudiantil de acuerdo con los criterios establecidos en el plan anual así como con el apoyo de los comités creativo y de comunicaciones.

#### b. Medios de comunicación

##### i. Redes sociales

Durante este año el Consejo estudiantil aprovechará la facilidad de manejo y alcance de las redes sociales y las usará como principal canal de comunicación.

###### o Facebook

Este medio será usado para promocionar los diferentes temas, eventos e información que se considera de interés para todos los estudiantes de la universidad. Adicionalmente, es un espacio de comunicación de gran alcance que pretendemos explotar para el aumento de identidad y sentimiento de pertenencia. Resulta pertinente resaltar que, dada la personalización de páginas en Facebook para facultades, departamentos y comités, existirá la posibilidad de filtrar mejor la información relevante para cada público y empoderar a los representantes de su papel frente a la comunidad.

###### o Instagram

A través de este medio se pretende empezar a generar piezas gráficas que motiven el sentido de pertenencia y la participación estudiantil. Adicionalmente, es importante que dicho contenido logre aumentar el alcance y la acogida que tiene el CEU frente a la comunidad uniandina, en especial aquellos que se encuentran en pregrado.

##### ii. Expansión y enlaces

El CEU se propondrá fortalecer las conexiones entre sus distintas ramas. Por ello, los canales de comunicación, la identidad y el sentido de pertenencia deben reproducirse como bases fuertes para el crecimiento del futuro CEU. Una vez establecido, la creación de alianzas con

grupos como Proyecto Seneca o periódicos de diferentes áreas pueden aumentar el espectro de posibilidades.

Durante el periodo de ejecución de este plan, es probable que se encuentren nuevas problemáticas y oportunidades para abordar en el futuro, por ello, sentar la base para su posterior desarrollo será uno de los objetivos de la rendición de cuentas de los directores al finalizar el año. De esta manera se podrá continuar con una línea de crecimiento que construya sobre los logros de este periodo. Así mismo se buscará una expansión constante del alcance del CEU, tanto dentro de la comunidad de estudiantes como en la comunidad de profesores, directivas e incluso a nivel interinstitucional.

#### c. Metodología y funcionamiento interno

En aras de lograr los objetivos propuestos en el plan anual, el Consejo estudiantil pondrá especial atención a los mecanismos de organización interna que le permitirán la coordinación necesaria para atender todas sus necesidades y las de la comunidad.

##### i. Metodologías de comunicación

Para una efectiva comunicación, se contempla principalmente el uso de redes sociales como medio de difusión. La información tendrá un gran enfoque visual mediante la creación de diversas piezas gráficas y contenido audiovisual, siendo más llamativo y propicio para expandir su divulgación. Se acudirá a infografías para transmitir grandes cantidades de información importante para los estudiantes de una forma dinámica y de fácil acceso. Se contempla eventualmente empezar la planeación e implementación de métodos participativos/interactivos de comunicación para así maximizar los efectos.

##### ii. Funcionamiento interno

Para facilitar el acceso de cada una de las partes del Consejo estudiantil a las plataformas de comunicación adecuadas para la transmisión de información relevante los comités creativo y de comunicaciones trabajarán en conjunto y asignarán a miembros de su equipo como embajadores a las distintas unidades de trabajo. El objetivo es que tanto los representantes como los comités tengan acceso directo a la coordinación central de las comunicaciones del Consejo estudiantil para que así puedan articular su trabajo entre sí y fortalecer su identidad ante la comunidad uniandina.

### iii. Comunicación Interna del Consejo Estudiantil

Durante este periodo, se promoverá la integración y participación activa de los miembros del Consejo estudiantil. Mediante tableros de opinión, preguntas y/o sugerencias, se busca tener una retroalimentación constante sobre cualquiera de los procesos llevados a cabo dentro del CEU, con el fin de generar una actitud reflexiva y de mejora constante. Además, se incentivarán espacios de integración informales después de actividades oficiales para crear lazos de confianza entre los miembros del Consejo, una actitud abierta y un desempeño diligente.

#### d. Comunicación de asuntos académicos

Los estudiantes están cada vez más preocupados y atentos a la información que pueda afectar su vida académica. Es por esto que es una prioridad para el Consejo estudiantil promover y ser un canal de comunicación concentrado en el manejo adecuado de esta información, su presentación y la previsión de las reacciones que esta pueda suscitar. Esto con el fin de generar contenido adecuado, concreto y oportuno para la comunidad. Este buscará presentarse de maneras amigables que faciliten su comprensión.

#### e. Comunicación con la universidad

Dado que el CEU cumple un papel de intermediación entre las diferentes instancias de la universidad y la comunidad estudiantil, el CEU considera importante reafirmar su compromiso con el trabajo conjunto con las diferentes centrales de comunicación de la Universidad. En ese sentido, la posibilidad de retroalimentación mutua y la participación activa en proyectos de cada grupo estará abierta. No obstante, es importante aclarar que el Consejo estudiantil no actuará como un canal institucional y, en ese sentido, no tomará el papel de comunicador oficial de información que compete directamente a la administración de la Universidad de los Andes.

## **9. Valores y construcción de comunidad**

### a. Ética

En la actualidad Colombiana diferentes crisis relacionadas con la corrupción en distintas instituciones obliga a las instituciones educativas a planearse una profunda y seria reflexión alrededor de la formación ética que están dando a sus estudiantes. El hecho de que muchos

escándalos involucren fiscales o jueces de las altas cortes no implica que esta preocupación sea relativa únicamente a carreras como Derecho; tragedias recientes ponen en evidencia que carreras aparentemente ajenas a debates éticos también deben plantearse estas cuestiones. Por esto, el Consejo Estudiantil considera que es de gran importancia trabajar en conjunto con la Universidad en este tema y, a la vez, promover desde los estudiantes una mirada profunda a la formación ética que reciben como uniandinos.

i. Inclusión dentro del pensum

El Consejo estudiantil promoverá el establecimiento de prácticas que lentamente permitan introducir la reflexión ética a los currículos académicos de todos los estudiantes de la Universidad. El Consejo estudiantil considera que todas las profesiones están atravesadas por preguntas éticas y que, por lo tanto, es necesario comenzar a crear espacios en los que todas las carreras se cuestionen sobre el papel de la ética en su futuro profesional y en su presente como miembros de la comunidad uniandina.

ii. Campaña Ética

El CEU trabajará para diseñar y ejecutar campañas que permitan reflexionar sobre la importancia de la ética en el espacio universitario. Se alienta a cada uno de los representantes a promover discusiones acerca de la ética en cada uno de sus programas para crear espacios que le permitan a los estudiantes adquirir las herramientas necesarias para cuestionar su formación y su actuar como profesionales.

iii. Profesores

El CEU trabajará para crear espacios que le permitan a los estudiantes tener reflexiones éticas que conciernan a sus carreras e incitará a los estudiantes a exigir a sus profesores una formación que comprenda el papel de la ética en cada una de las dimensiones de su formación profesional.

iv. Ética en la investigación

El CEU sabe que la investigación no solo es un aspecto vital del trabajo de los profesores y estudiantes en su paso por la Universidad, sino que también es una opción profesional de muchos estudiantes. Por esto el CEU concentrará parte de sus esfuerzos en abrir espacios de reflexión entre los estudiantes sobre la ética en la investigación para promover una formación profesional integral.

v. Procesos disciplinarios

El Consejo estudiantil trabajará de la mano de la Universidad para atacar los principales problemas con el proceso disciplinario que evitan que tanto profesores como estudiantes

pongan en conocimiento de la Universidad casos de plagio u otras faltas disciplinarias. Para esto se trabajará en la revisión de proceso disciplinario, los trámites necesarios y su duración a la vez que procurará por un programa que dé a conocer mejor los pasos de este procesos a profesores y estudiantes y les brinde a estos últimos seguridad a la hora de poner en conocimiento de la Universidad las faltas de las que sea testigo.

b. Mejores Prácticas

El comité de mejores prácticas de la Universidad seguirá contando con el apoyo del CEU para construir en conjunto iniciativas que promuevan el uso responsable de las instalaciones de la universidad y una sana convivencia de toda la comunidad.

c. Valores institucionales

Durante el 2017, después de varias discusiones y aportes de toda la comunidad, la Universidad de los Andes publicó una lista de cuatro valores principales con los que el un andino se siente identificado: Solidaridad, Libertad, Excelencia e Integridad. El CEU buscará abrir espacios de reflexión sobre el verdadero significado de estos cuatro valores que ahora son referencia para la Universidad en su construcción constante de comunidad.

d. Comunidades de especial atención

i. Estudiantes en condición de discapacidad

Visibilizar las políticas existentes de beneficios y facilidades para las personas en condición de discapacidad de la universidad con ayuda de la decanatura de estudiantes y Admisiones y Registro. El CEU también trabajará con la Universidad en conjunto con esta población para desarrollar más y mejores iniciativas.

ii. Estudiantes Financiados

El CEU cree de especial importancia ser un órgano de constante apoyo, consejería y atención a el 41% de los estudiantes uniandinos que reciben algún tipo de financiación interna o externa a la universidad. Adicionalmente, considera de vital importancia que todos los estudiantes conozcan las diferentes alternativas de financiación a las que pueden acudir y por esto se compromete difundir por todos sus medios las múltiples modalidades de apoyo financiero que existen en la universidad.



### iii. Estudiantes extranjeros y de otras ciudades

El Consejo estudiantil, mediante sus comités académico y de bienestar y deportes, trabajará de la mano con el Consejo académico de la Universidad, el Centro de apoyo de la Decanatura de estudiantes y las unidades académicas para fortalecer espacios de apoyo institucional a grupos que se encuentran en alguna desventaja, como los estudiantes extranjeros y personas de otras ciudades para que tengan las herramientas necesarias para un buen desempeño académico, así como también una vida universitaria equilibrada

## **10. Asamblea estudiantil**

En noviembre y diciembre del 2017, la Universidad de los Andes tuvo un importante movimiento estudiantil en torno al aumento de la matrícula que dio como resultado una serie de asambleas generales y específicas por facultades y departamentos donde se trataron temas relacionados con la calidad de la educación y lo que esperan los estudiantes de su universidad. Como resultado de estas asambleas se expidió un pliego de peticiones construido por los líderes de la Asamblea estudiantil y el Consejo estudiantil uniandino donde se consignan las prioridades en todos los temas transversales a la matrícula. Adicionalmente, cada facultad escribió un documento específico para su decano donde se consignan temas concernientes a cada facultad en particular. El Consejo estudiantil aplaude la gran participación estudiantil que hubo en torno al tema de matrículas y la traduce en iniciativas puntuales que se mantendrán durante todo el año 2018 con el objetivo de solucionar y dar respuesta al pliego de peticiones.

### a. Pliego de Peticiones

El Consejo estudiantil trabajará de la mano de la Universidad para materializar las propuestas y peticiones de los estudiantes como respuesta al alza de las matrículas. Estas propuestas han sido el resultado de discusiones y debates en los que los estudiantes se han cuestionado acerca del rumbo que creemos que debería tomar la Universidad para ser la mejor institución posible. A continuación se consignan las propuestas presentadas a las directivas de la Universidad como resultado de una experiencia que el Consejo estudiantil evalúa como una de las más enriquecedoras de los estudiantes de la Universidad en los últimos años, pues esta coyuntura ha reunido a todos los estudiantes para poner a prueba su sentido de comunidad, creatividad y preocupación por sus compañeros y por su institución. Estas propuestas servirán de norte en

las discusiones que el Consejo estudiantil promoverá acerca del futuro de la Universidad y el papel de los estudiantes en él.

#### iv. Matrículas y diversificación

Los estudiantes que realizamos este pliego comprendemos la situación financiera de la Universidad. Sabemos que existen retos importantes en términos de contratación profesoral, crecimiento de la infraestructura física y recursos para proyectos investigativos, entre otros. La satisfacción de estas metas se ha basado en un modelo financiero dependiente de los ingresos provenientes de las matrículas. Aunque en el pasado este esquema ha permitido grandes avances en la Universidad, como estudiantes estamos preocupados por la sostenibilidad a futuro del mismo. Creemos que es un modelo estático, es decir, que no toma en cuenta los periodos de recesión ni auge de la economía, ni los cambios en las características de las familias que lo soportan.

Esto se complementa con la situación actual de país. Colombia se encuentra en un periodo de recesión, que no sólo demanda un esfuerzo descomunal por parte de las familias para sufragar la educación de sus hijos, sino también de los egresados para responder por los créditos adquiridos. En otras palabras, nos preocupa que el modelo está forzando a los estudiantes a buscar becas o financiarse con créditos cada vez más difíciles de pagar. En este contexto, creemos que el debate sobre el modelo financiero que debe llevar la universidad se vuelve apremiante cuando las matrículas tocan los niveles actuales (y lo será aún más en el futuro en la medida en que el precio vaya aumentando). Siendo así, los estudiantes nos hemos puesto en la tarea de plantearnos la siguiente pregunta que queremos presentar como insumo para abrir una discusión sobre el modelo: ¿Cómo conciliar las necesidades financieras de la Universidad con el contexto económico nacional y las realidades de sus estudiantes? Siendo así, creemos que es necesario generar ciertos cambios que sirvan de abre bocas para iniciar una discusión sobre el modelo financiero, y para ello tenemos las siguientes propuestas:

**Compromisos a cambio del aumento de matrículas:** Proponemos que el aumento de matrículas venga acompañado de una rendición de cuentas cuyo objetivo sea explicarnos en qué ha mejorado la Universidad por cuenta de esos últimos aumentos y qué se compromete a mejorar el siguiente año. Es importante que se haga énfasis en esos temas que son más sensibles para los estudiantes, como la relación profesor/estudiante, los espacios físicos (pues la infraestructura es insuficiente para la cantidad de personas), la calidad de la investigación y la

calidad docente. Esta información podría compartirse a través de indicadores y cifras que vayan mejorando cada año y podría enviarse por correo con la información sobre el costo de la matrícula.

**Establecer un tope:** Entendemos que la matrícula debe subir. Sin embargo, proponemos que un estudiante no pueda pagar más de un x% de la matrícula que pagó al principio. Se puede plantear una fórmula que sea viable para la Universidad y que proteja al estudiante de entrar a los Andes sin saber cuánto tendrá que pagar en sus últimos semestres. De hecho, esto puede ir acompañado de una proyección para estudiantes de primeros semestres en donde se les diga más o menos cuánto pagarán a lo largo de su carrera. De ese modo, podrán organizar más fácilmente sus finanzas y podrán buscar apoyo financiero a tiempo

**Compartir información y educar en estados financieros de la Universidad:** Proponemos que cada año la Universidad nos mande un resumen de sus estados financieros y de sus gastos para que entendamos cómo se utilizan los recursos. Estos resúmenes podrían divulgarse de manera creativa, didáctica y comprensible para todos los pregrados de la Universidad. Además de rendiciones de cuenta generales, creemos que es importante contar con espacios por facultades y por departamentos en los que nos cuenten cuáles son las principales metas e inversiones de las unidades académicas.

**Representante estudiantil ante dirección financiera:** Así como tenemos representantes ante otras instancias de la Universidad, proponemos que haya un estudiante representante ante dirección financiera. Este estudiante no debe asumir o reemplazar la comunicación de la Universidad en temas financieros pero sí podrá ayudar a las directivas a comunicar mejor esa información y a tener una perspectiva estudiantil frente a esos temas. Puede también comportarse como una cabeza que reúna las propuestas de los otros estudiantes de pregrado para contribuir en las discusiones financieras (ej. diversificación de ingresos).

**Replantear el aumento del IPC + 2 para ir haciendo cambios graduales:** Todos entendemos que la Universidad tiene que diversificar sus ingresos y depender cada vez menos de las matrículas. Creemos que es importante ir dando pasos hacia esa meta y una posibilidad es que la Universidad se comprometa a que ese +2 o al menos un +1 del aumento de cada año no venga de matrículas sino de fuentes externas. Sabemos que este es un esfuerzo gradual, pero para eso es necesario comenzar con un compromiso real de reemplazar un poco de esas matrículas por otras fuentes de ingresos.

**Compromiso a mediano plazo:** Proponemos que la Universidad comparta con sus estudiantes una meta de diversificación de un porcentaje de sus ingresos de acá a 5 años. El porcentaje puede ser pequeño y la meta puede ser planteada como una meta conjunta, pues creemos firmemente que la diversificación puede ser una meta que todos, como miembros de la comunidad uniandina, compartimos. Esto es lo que nos ha llevado a plantear propuestas como el CIICEP, fomentar Estudia Trabajando, entre otros, y por eso creemos que la Universidad también debe plantear y compartir alternativas para diversificar.

**Implementar modelos de diversificación en distintas facultades:** Proponemos que las facultades se sumen a ese esfuerzo de diversificar a través de figuras que han funcionado en otras unidades académicas. Por ejemplo, creemos que muchos proyectos de emprendimiento que realizan los estudiantes podrían ser patentados. Sabemos del caso de la Maestría en Diseño de la facultad de Diseño de la Universidad, en donde los estudiantes se financian a partir de consultorías en innovación y producción de patentes.

**Explorar alternativas para los estudiantes:** A lo largo de las discusiones, surgieron varias peticiones que podrían ser revisadas:

8.1. Retomar la determinación del monto de la matrícula a partir de la declaración de renta de quien soporta la matrícula del estudiante. Ésta dinámica se lleva a cabo en otras universidades como en la Escuela de Ingenieros y fue implementada en los Andes antes de establecer un precio general.

8.2. Fraccionar el pago para que sea más fácil para los estudiantes conseguir el dinero.

8.3. Eliminar las sanciones existentes por pagar unos días más tarde, o al menos reducirlas, pues el monto de la matrícula ya es bastante alto y muchas familias cuentan con presiones adicionales frente a los plazos de pago.

8.4. Solicitamos que se contemple la opción de reajustar el precio de la matrícula cuando la proyección que hace la Universidad con respecto a la cifra del Índice de Precios al Consumidor sea mayor a la arrojada por el DANE al finalizar el año.

8.5. Posibilitar que el estudiante utilice el número de créditos que no inscribe al semestre. Es decir, que en escenarios en los que se inscriben 18 créditos, siendo el límite 20.5, la cifra restante pueda usarse en futuras ocasiones.

8.6. Solicitamos que se incluyan alternativas de alimentación más baratas en el campus, accesibles para las diversas situaciones económicas de los estudiantes.

**Apoyo financiero para todos:** Consideramos que Apoyo Financiero debería hacer un estudio de cada uno de los casos que recibe de manera particular, pues los requisitos que existen hoy en día excluyen muchas de las dificultades que pueden tener los estudiantes a la hora de pagar su matrícula. Ese estudio particular también debería extenderse a las ayudas existentes para la compra de materiales y salidas de campo. También debería hacerse un estudio más riguroso de la asignación y repartición de las ayudas que están recibiendo los estudiantes, pues hay poblaciones que reciben financiación por medio de varios programas a la vez (Ser Pilo Paga y FOPRE, a veces sin necesitarlo) mientras que otros no acceden a ningún tipo de apoyo porque no financian su matrícula con becas. Las causales para descuentos y auxilio que hace Apoyo Financiero no deben reducirse al fallecimiento del responsable económico, a la beca para estudiantes hijos de empleados y al descuento por hermanos. Cualquier persona, independientemente de su condición, debería poder someter su situación a consideración de las instancias de apoyo financiero. Apoyo financiero podrá decidir si otorga un auxilio económico a la persona que lo solicite, una vez realice un estudio socioeconómico detallado de su situación.

Para el descuento por hermanos solicitamos la evaluación de ofrecer un descuento mayor, debido a que de por sí la matrícula ya es alta para una sola persona y el descuento actual que se brinda es insuficiente frente al costo de sostenimiento y/o materiales que requieren dos o más estudiantes de un mismo responsable económico a lo largo del semestre.

#### v. Gobierno de la Universidad

A partir de las inconformidades expresadas por los estudiantes el Consejo estudiantil concuerda con la comunidad estudiantil en que hay cosas por mejorar en el gobierno de la Universidad y en la forma en la que están planteados algunos cargos directivos. Por eso formulamos las siguientes propuestas adicionales:

**Encargado de diversificación:** Creemos que la Universidad de ahora en adelante puede tener una posición más estratégica frente a la diversificación de ingresos. Ese interés podría materializarse al encargar a una persona para que tenga como único objetivo diversificar

ingresos. Sabemos que esta ya es una función existente, pero creemos que puede ser importante contar con un cargo que dedique la totalidad de su tiempo a buscar alternativas de ingresos tomando como ejemplo experiencias internacionales exitosas.

**Encargado de comunicaciones:** Es necesario encargar **a una persona para que tenga como único objetivo** trabajar en la comunicación interna con estudiantes y profesores. Igual que con la propuesta anterior, sabemos que la Universidad tiene un área especializada en comunicaciones. Sin embargo, a los estudiantes no nos llega la información que nos debería llegar. El Consejo Estudiantil se ofrece a acompañarlos en ese proceso asignando a estudiantes que trabajen con esa persona para definir cuáles son los temas prioritarios. De antemano, afirmamos que los temas en los que más necesitamos que se nos comunique son asuntos académicos (reforma académica, encuestas de profesores, calendario académico, etc) y temas relacionados con matrículas y apoyo financiero.

Consideramos que la comunicación interna no debería depender del interés que tenga cada unidad en comunicar las cosas a los estudiantes. Eso se ha prestado para que haya unidades muy eficientes en comunicación, mientras que otras unidades y vicerrectorías no lo contemplan como una prioridad. Hemos visto que la Universidad es muy eficiente para posicionarse externamente y que cuenta con los recursos y las herramientas para transmitir la información de manera llamativa. Consideramos que dichas herramientas podrían adaptarse y aprovecharse para la comunicación de los aspectos más importantes con estudiantes y profesores.

El Consejo Estudiantil considera que su labor de representación podría ser mejor desempeñada cuando pueda concentrar sus esfuerzos en transmitir la información de abajo hacia arriba una vez que la Universidad ya haya comunicado los aspectos más importantes de arriba hacia abajo. Tener a una persona encargada de comunicar las cosas importantes a los estudiantes y a los profesores puede hacer que todo sea más eficiente, puede evitar que se dupliquen esfuerzos, puede evitar que los estudiantes opinemos a partir de la desinformación y puede mejorar la relación de los estudiantes con las directivas.

#### b. Metodología de trabajo

La universidad como forma de respuesta abrió un espacio de discusión y búsqueda conjunta de soluciones para construir la respuesta del pliego en forma de propuestas específicas que subsanen las grandes preocupaciones del estudiantado: la mesa está conformada por: el vicerrector de desarrollo y egresados, el director de planeación, el director financiero, cuatro

representantes no miembros del CEU elegidos democráticamente por el grupo de estudiantes que junto al CEU planeo la asamblea estudiantil y 4 representantes del CEU. El CEU trabajará para mantener esta metodología de trabajo y hacer un seguimiento continuo al proceso de discusión y búsqueda de soluciones de este espacio.

c. Presentación de resultados a la comunidad estudiantil

El CEU utilizará sus múltiples plataformas y comprometerá a la universidad a usar las suyas para transmitir al resto de la comunidad estudiantil el avance de trabajo que se de en la mesa de discusión del pliego de peticiones. Adicionalmente utilizara recursos para crear videos cortos o piezas graficas donde se expliquen los avances.

d. Espacios de retroalimentación

El CEU se compromete a encontrar mecanismos de retroalimentación donde los estudiantes puedan opinar sobre la forma en la que se está trabajando el pliego y las propuestas construidas con la universidad.

## **11. Rendiciones de Cuenta**

El CEU considera de especial importancia hacer público a la comunidad académica los avances de cada año y las importantes iniciativas que fueron llevadas a cabo gracias al compromiso y esmero de cada uno de sus miembros y partes. Para esto pone especial valor en un apolítica de rendición de cuentas fuerte que consigne todo el trabajo que se hace a lo largo del año.

a. Veeduría

A través de la veeduría, el consejo estudiantil trabajará para que todos sus miembros participen activamente y trabajen por el bienestar de la comunidad estudiantil. Para esto se medirá su actividad en los proyectos que desarrollen. Se incita tanto a los representantes como a los comités a que desarrollen sus proyectos de una manera interdisciplinaria e integral orientada por sus propuestas y por el plan anual en el caso de los comités.

b. Visibilización

Se adelantarán diferentes campañas que tendrán como objetivo no solo que los estudiantes conozcan sus representantes a lo largo del año y el trabajo que realizan, sino también que la

comunidad pueda ver el impacto de la representación estudiantil y el esfuerzo de los representantes. Simultáneamente también se trabajará para que los comités tengan una presencia fuerte e individual dentro de la comunidad y que sus logros sean reconocidos por esta.

## PRESUPUESTO

Se determinan los siguientes criterios y prioridades para la asignación del presupuesto del Consejo estudiantil para todas las iniciativas y proyectos desarrollados por representantes y comités durante el 2018.

### **Criterios de asignación de presupuesto de la Decanatura de estudiantes**

Criterios:

- En caso de requerir presupuesto para materiales o herramientas debe consultarse con anterioridad el inventario del CEU.
- Los proyectos deben ser transversales a varias carreras o poblaciones de la comunidad uniandina.
- Los proyectos deben tener impacto general y a largo plazo sobre la comunidad uniandina.
- Se valorarán positivamente las búsquedas de financiación alterna.
- Ningún proyecto podrá ocupar más del 25% del presupuesto anual del CEU, con excepción del Día del estudiante, que podrá ocupar hasta el 40% del presupuesto anual.
- No se financiarán proyectos que ya se financias en otras unidades con otros presupuestos.

Prioridades:

- Necesidades justificadas de la comunidad.
- Alineamiento con el Plan anual.

### **Criterios de asignación de presupuesto de caja menor**

Criterios:



- Hay un tope máximo de quinientos mil pesos (\$500.000) para peticiones de presupuesto de caja menor. Las peticiones que excedan este monto serán discutidas por la Junta directiva. De lo contrario se tramitará la solicitud por tesorería.
- En caso de que la cotización de los materiales o servicios arroje que es más conveniente hacer el pago a través de caja menor en lugar de acudir a un proveedor de la Universidad.
- En caso de requerir presupuesto para materiales o herramientas debe consultarse con anterioridad el inventario del CEU.

**Prioridades:**

- Necesidades justificadas extraordinarias e inmediatas.
- Montos bajos.